	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 14

Acta N° 02	Día	Mes	Año
Fecha	22	01	2018

Tipo de reunión	Comité Técnico de Regalías BPIN 2013000100263 - 2013000100226				
Hora	3:00 p.m.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Secretaría de Planeación				

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Carlos Alberto Soto Rave	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
2	Secretaria de Hacienda (E)	Natalia Rodríguez	Secretaría de Hacienda
3	Director Desarrollo Rural Sostenible (E), Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	Andrés Yara	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
4	Director Financiero	Edwin Leonardo Acevedo	Secretaría de Hacienda
5	Coordinador Interventoría	Carlos Alberto Giraldo Cardona	Sembranza
6	Secretario de Planeación	Álvaro Arias Young	Secretaría de Planeación
7	Director Técnico (E)	Norbey Valencia Roa	Secretaría de Planeación
8	Director Gestión Estratégica	Juan Esteban Arias Aristizabal	Secretaría Privada
9	Contratista	Ana Milena Carmona Manjarrés	Secretaría de Planeación
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Orden del día		
Nº	Temática	Responsable
1	<p>Se inicia el Comité técnico con la presentación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros del Comité e invitados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de asistencia 2. Lectura y aprobación acta anterior 3. Concepto técnico por parte de la secretaria de planeación sobre la documentación exigida para aprobación de los ajustes presentados por la Entidad Ejecutora. 4. Presentación propuesta de ajuste proyectos SGR unidad ejecutora (secretaria de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente). 5. Propositiones y varios <p>Posteriormente, se procede a realizar la verificación de la asistencia con la presencia de la Secretaria de Hacienda, Secretaria Privada, Secretario de Planeación, Director Técnico (E) Secretaria de Planeación, por lo que existe quorum para realizar el mencionado Comité.</p> <p>Continuando con el punto No. 2 del orden del día, por solicitud del Doctor Álvaro Arias Young, Secretario de Planeación se realizarán actas independientes de cada comité y se enviarán a los correos electrónicos de los miembros para la aprobación y respectivas observaciones.</p> <p>En el punto No. 3 se da un informe general por parte de la Secretaria de Planeación de la revisión de los ajustes presentados de los proyectos financiados con recursos del SGR por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.</p> <p>En cuanto al proyecto identificado con código BPIN 2013000100226 APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, se encontró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El ajuste solicitado fue el siguiente: <i>Contracreditar el rubro "Gastos de viaje" (punto 7) un valor de veinte millones de pesos \$ 20.000.000, y acreditar el rubro de "capacitación".</i> <p>La supervisión del proyecto no presenta ningún soporte que justifique el cambio a realizar (cotización, propuesta, estudio de mercado). El día 16 de enero de 2018 se realizó mesa técnica virtual con la funcionaria Yolima Contreras Romero de la Secretaria Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien sugirió proyectar un presupuesto tentativo del ajuste a realizar sin ningún tipo de soporte ni firma.</p> <p>El presupuesto presentado quedo así:</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Propuesta de la capacitación: TEMA DE LA CAPACITACION: conocer experiencias exitosas en sistemas de trazabilidad forestal para el aseguramiento de la legalidad, la disponibilidad y la sustentabilidad del recurso forestal Guadua.</p> <p>PRESUPUESTO PARA LA CAPACITACION: \$ 20.000.000: \$ 12.500.000 recursos SGR \$ 7.500.000 Especie Exponentes: 2 expertos en el tema de trazabilidad forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor tiquetes: \$ 7.500.000 - Valor alimentación y hotel: \$ 1.200.000 - Valor de transporte: \$ 300.000 - Valor de la capacitación: \$ 4.500.000 <p>Número de personas capacitadas: 100 - Valor de alimentación \$ 3.500.000 Organizador del evento: \$ 2.000.000 Publicidad: \$ 1.000.000</p>	
	<p>2. El ajuste solicitado fue el siguiente: <i>Contracreditar el rubro "Equipos y software" (punto 2), un valor de treinta y un millón ciento dos mil pesos \$ 31.102.000, acreditando el rubro de "administración" (punto 9). (La entidad ejecutora realizo en noviembre del 2015 un ajuste de redistribución de costos por actividades, los cuales no se registraron en el aplicativo SUIFP – SGR – justificación anexo 1 – Ajustes vigencia 2015). Dado lo anterior el rubro Administrativos según el presupuesto inicial aprobado estaba por un valor de ciento once millones de pesos \$111.000.000, de los cuales en el ajuste mencionado anteriormente se contracreditaron cuarenta y cinco millones de pesos \$45.000.000, quedando con un valor de sesenta y seis millones de pesos \$66.000.000.</i></p> <p>La cotización presentada fue de la empresa TECNOARMENIA con fecha del año anterior (04 de agosto de 2017), por lo que se sugirió actualizarla y verificar si al momento de realizar la compra el proveedor va a mantener los precios cotizados, además la cotización se encuentra sin firma del proveedor.</p>	
	<p>3. El ajuste solicitado fue el siguiente: <i>Redistribuir dentro del rubro "Materiales, insumos y documentación" de la actividad "Lubricantes y combustible" un valor de nueve millones de pesos \$ 9.000.0000, y acreditar la actividad "Aprestamiento de materiales, insumos y documentación".</i></p> <p>La cotización presentada fue de la empresa EQUIFERSEG S.A.S con fecha del año anterior (13 de septiembre de 2017), en un archivo en Excel, sin papel membrete y sin firma; por lo que se sugirió actualizarla y verificar si al momento de realizar la compra el proveedor va a</p>	

Orden del día

N°	Temática	Responsable																																																				
	<p>mantener los precios cotizados.</p> <p>En cuanto al proyecto identificado con código BPIN 2013000100263 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR CURTIEMBRES A TRAVES DE LA I+D+I QUINDIO, OCCIDENTE, se encontró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las inconsistencias generadas en el aplicativo GESPROY – SGR fueron subsanadas de acuerdo a las recomendaciones realizadas en el Comité Técnico realizado el día 10 de enero de 2018. 2. En la justificación técnica presentada por la coordinación de la interventoría – Corporación Sembrar una Esperanza (SEMBRANZA), de los ajustes solicitados se puede evidenciar que se presentó con argumentos más claros y precisos que los expuestos en el Comité anterior. <p>A continuación, se presenta la propuesta de ajustes por parte de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del proyecto identificado con código BPIN 2013000100226 APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE así:</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA REDISTRIBUCION DE COSTOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE POR RUBRO:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">COMPONENTE O RUBROS</th> <th align="center">TOTAL APROBADOS</th> <th align="center">TOTAL AJUSTADO</th> <th align="center">DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01. Talento humano</td> <td align="right">\$ 773.680.000</td> <td align="right">\$ 779.680.000</td> <td align="right">\$ 6.000.000</td> </tr> <tr> <td>02. Equipos y software</td> <td align="right">\$ 91.292.000</td> <td align="right">\$ 60.190.000</td> <td align="right">\$ 31.102.000</td> </tr> <tr> <td>03. Capacitación y participación en eventos</td> <td align="right">\$ 0</td> <td align="right">\$ 20.000.000</td> <td align="right">\$ 20.000.000</td> </tr> <tr> <td>04. Servicios tecnológicos y pruebas</td> <td align="right">\$ 1.040.308.000</td> <td align="right">\$ 1.024.026.934</td> <td align="right">\$ 16.281.066</td> </tr> <tr> <td>05. Materiales, insumos y documentación</td> <td align="right">\$ 41.310.000</td> <td align="right">\$ 45.810.000</td> <td align="right">\$ 4.500.000</td> </tr> <tr> <td>06. Protección de conocimiento y divulgación</td> <td align="right">\$ 41.000.000</td> <td align="right">\$ 30.500.000</td> <td align="right">\$ 10.500.000</td> </tr> <tr> <td>07. Gastos de viaje</td> <td align="right">\$ 20.000.000</td> <td align="right">\$ 0</td> <td align="right">\$ 20.000.000</td> </tr> <tr> <td>08. Infraestructura</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>09. Administrativos</td> <td align="right">\$ 111.000.000</td> <td align="right">\$ 113.383.066</td> <td align="right">\$ 2.383.066</td> </tr> <tr> <td>10. Supervisión</td> <td align="right">\$ 55.500.000</td> <td align="right">\$ 100.500.000</td> <td align="right">\$ 45.000.000</td> </tr> <tr> <td>11. Otros</td> <td align="right">\$ 20.000.000</td> <td align="right">\$ 20.000.000</td> <td align="right">\$ 0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td align="right">\$ 2.194.090.000</td> <td align="right">\$ 2.194.090.000</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El doctor Álvaro Arias Young, Secretario de Planeación solicita realizar una conciliación en la columna de diferencia, con el fin de mostrar los ajustes reales a realizar.</p> <p>A continuación, se justifican los ajustes a realizar con los respectivos anexos:</p>	COMPONENTE O RUBROS	TOTAL APROBADOS	TOTAL AJUSTADO	DIFERENCIA	01. Talento humano	\$ 773.680.000	\$ 779.680.000	\$ 6.000.000	02. Equipos y software	\$ 91.292.000	\$ 60.190.000	\$ 31.102.000	03. Capacitación y participación en eventos	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	04. Servicios tecnológicos y pruebas	\$ 1.040.308.000	\$ 1.024.026.934	\$ 16.281.066	05. Materiales, insumos y documentación	\$ 41.310.000	\$ 45.810.000	\$ 4.500.000	06. Protección de conocimiento y divulgación	\$ 41.000.000	\$ 30.500.000	\$ 10.500.000	07. Gastos de viaje	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000	08. Infraestructura				09. Administrativos	\$ 111.000.000	\$ 113.383.066	\$ 2.383.066	10. Supervisión	\$ 55.500.000	\$ 100.500.000	\$ 45.000.000	11. Otros	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0	TOTAL	\$ 2.194.090.000	\$ 2.194.090.000		
COMPONENTE O RUBROS	TOTAL APROBADOS	TOTAL AJUSTADO	DIFERENCIA																																																			
01. Talento humano	\$ 773.680.000	\$ 779.680.000	\$ 6.000.000																																																			
02. Equipos y software	\$ 91.292.000	\$ 60.190.000	\$ 31.102.000																																																			
03. Capacitación y participación en eventos	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000																																																			
04. Servicios tecnológicos y pruebas	\$ 1.040.308.000	\$ 1.024.026.934	\$ 16.281.066																																																			
05. Materiales, insumos y documentación	\$ 41.310.000	\$ 45.810.000	\$ 4.500.000																																																			
06. Protección de conocimiento y divulgación	\$ 41.000.000	\$ 30.500.000	\$ 10.500.000																																																			
07. Gastos de viaje	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 20.000.000																																																			
08. Infraestructura																																																						
09. Administrativos	\$ 111.000.000	\$ 113.383.066	\$ 2.383.066																																																			
10. Supervisión	\$ 55.500.000	\$ 100.500.000	\$ 45.000.000																																																			
11. Otros	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 0																																																			
TOTAL	\$ 2.194.090.000	\$ 2.194.090.000																																																				

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>La entidad ejecutora realizo en noviembre del 2015 un ajuste de redistribución de costos por actividades, los cuales no se registraron en el aplicativo SUIFP - SGR, razón por la cual en el presente ajuste se evidencian dichos cambios en la ficha de trámite y su justificación se encuentra en los siguientes anexos:</p> <p>Anexo 1: Ajustes vigencia 2015</p> <p><u>Anexo 1.1 Certificación y aprobación de ajustes del 24 de noviembre de 2015.</u> <u>Anexo 1.2 Modificatorio No 01 convenio especial de cooperación No 211 de 2013</u> <u>Anexo 1.3 Anexo técnico No 5 del 05 de febrero de 2015.</u> <u>Anexo 1.4 informe de visita DNP mayo de 2017 (Numeral 6 concepto de seguimiento a la formulación)</u></p> <p>Los funcionarios de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente dan un informe general sobre la visita realizada en el mes de mayo de 2016 por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, en la cual se evidencio lo siguiente: <i>"De acuerdo con las actividades del proyecto aprobado por el OCAD, se evidencia que no hay consistencia entre las actividades a ejecutar y los indicadores de producto y metas definidas en la MGA, puesto que éstos no permiten medir la ejecución del proyecto. Esta situación fue identificada en la visita efectuada el 04/12/2015 por parte del SMSCE, en donde se evidenció que la entidad ejecutora realizó la redistribución de actividades e incluyo nuevos productos e indicadores, los cuales fueron aprobados por la representante legal del Departamento mediante oficio del 24 de noviembre de 2015, situación que en su momento se reportó como una oportunidad de mejora con el fin de informar el respectivo ajuste ante el OCAD. No obstante la entidad informó con oficio de diciembre de 2015 que se realizó una redistribución del costo de las actividades, "sin que esto modifique o afecte los productos e indicadores de producto", registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías, situación que desvirtúa lo consignado en el oficio de aprobación de ajuste interno realizado por el Departamento en donde se relaciona que: ¿APRUEBO EL AJUSTE en cuanto a la redistribución de los costos de las actividades, la creación de nuevas actividades y la creación de nuevos indicadores de productos. Por lo anterior y teniendo en cuenta que la entidad ejecutora realizó la redistribución de actividades e incluyó nuevos indicadores de producto, sin que estos cambios hubieran sido incorporados a SUIFP y por ende, migrado a Gesproy, no ha sido posible reportar el avance de los mismos en el aplicativo Gesproy, dado que son totalmente diferentes a los inicialmente formulados, situación que deja en evidencia que no hubo una adecuada planeación del proyecto. Adicionalmente durante la presente visita de seguimiento, la entidad no tuvo claridad frente a los nuevos indicadores de producto que se generaron a causa de la redistribución de actividades y la inclusión de los dos nuevos productos, razón por la cual se concluye que si bien se han venido ejecutando las actividades y entregables, la entidad desconoce estos a qué indicadores de producto corresponden. Por lo anterior es importante que la entidad ejecutora defina y aclare los indicadores de producto que se ajustan con la redistribución de actividades</i></p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p><i>aprobada por la entidad”.</i></p> <p>De acuerdo al concepto emitido por el SMSCE, la Unidad Ejecutora informa que las inconsistencias ya fueron subsanadas y que con el ajuste solicitado el proyecto reflejara la realidad del mismo en la ejecución física, así como en la financiera.</p> <p>Por lo anterior, los ajustes solicitados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la MGA aprobada se establece la actividad “diseño e implementación del sistema móvil de aprovechamiento preindustrial de guadua in situ” en la cual está incluida al interior del presupuesto detallado aprobado por el SGR el ítem “Instrumento para proteger las creaciones intelectuales en el campo” dentro del rubro “protección y divulgación” por un valor de \$15.000.000 este objeto no se pudo desarrollar ya que la maquinaria para el proceso preindustrial en campo no es novedosa y existen varias a nivel mundial que han sido fabricadas y en funcionamiento, en cuanto al hardware no se creó ningún elemento físico para captura de datos en campo, según concepto del abogado a cargo de las patentes quien se basó en el informe del ingeniero mecánico de la CRQ y el aval del director técnico científico del proyecto, por lo tanto se requiere contracreditar seis millones de pesos \$ 6.000.000 de este ítem y acreditar el ítem “Aprestamiento de Investigador de los procesos forestales que se incorporan al sistema de trazabilidad georeferenciado” que está incluida en el rubro de “talento humano” por un valor de \$ 76 800.000, quedando con un valor de ochenta y dos millones ochocientos mil \$ 82.800.000, con el fin de cumplir con el Plan del Manejo Forestal del Núcleo N°2 del municipio de Quimbaya cuya área comprende más de 100 Hectáreas y conformar el Núcleo N° 3 con sus respectivos Planes de Manejo Forestal, Ambiental, Socio-cultural y Económico-Administrativo, teniendo en cuenta que el proyecto se presupuestó en el año 2013, hace cerca de 4 años y a la fecha los costos de un profesional en ingeniería forestal se han incrementado ostensiblemente. Igualmente, de este rubro se requiere acreditar el ítem “Aprestamiento de materiales, insumos y documentación” un valor de cuatro millones quinientos mil pesos \$ 4.500.000 que se encuentra dentro del rubro “materiales, insumos y documentación” es necesario realizar la compra de herramientas y equipos para el proceso de aprovechamiento, y equipos de seguridad industrial los cuales se cotizaron por un valor de dieciocho millones de pesos \$ 18.000.000. <p><u>Anexo 2.1. Talento Humano</u> <u>2.1.1 (Propuesta Técnico- Económica CRQ de ingeniero forestal).</u></p> <p>La Doctora Natalia Rodríguez, Secretaria de Hacienda (E), realiza una observación, en cuanto a que la propuesta técnico – económica del Ingeniero</p>	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Forestal presentada por la CRQ en papel membrete.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la MGA aprobada se establece la actividad "Desarrollo de la capacidad y puesta en marcha de acuerdo de consolidación del núcleo forestal". en la cual está incluida al interior del presupuesto detallado aprobado por el SGR el ítem "Equipos y software" dentro del rubro equipos y software por un valor de cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil pesos \$ 58.892.000. La universidad del Quindío solicitó un ajuste en el año 2015 para realizar la compra de equipos que se adecuaban al presupuesto aprobado y que cumplieran con los requerimientos, priorizando el orden en que se debían adquirir los equipos; Dicho ajuste no se realizó en el momento que se requería, y por lo tanto la universidad desarrollo un plan alternativo que fue aprobado en el comité técnico No 01 de febrero de 2016, el cual permitiría, con ciertas limitaciones, lograr desarrollar los productos bajo su responsabilidad. Sin embargo, se requiere adquirir, para dejar en funcionamiento el sistema de trazabilidad, georreferenciación, sistema de instrumentación electrónica y pagina Web: Un pc (servidor) Constituye un elemento fundamental como entorno de ejecución en el desarrollo de procesos de trazabilidad y visibilización, se requiere en el sistema de información con servicios de Apache y bases MySQL para su funcionamiento. Este sistema concentra toda la información enviada mediante interfaces y estación base (Meshlium) provenientes del sistema de trazabilidad e instrumentación y posteriormente la hace accesible a los diferentes usuarios de la plataforma de Internet., 10 teléfonos smartpone Estos dispositivos se requieren para el proceso recopilación de la información de marcación de renuevos en el rodal, ya sea por personal técnico o propietarios de los rodales, esta captura de datos se realiza a través de códigos QR y se envía al servidor mediante una interface de software desarrollada en el proyecto en mención y UPS Es necesaria para dar respaldo de energía al sistema PC, están cotizados por un valor de \$27.900.000 quedando por ejecutar un valor de treinta y un millón ciento dos mil pesos \$31.102.000. <p>Anexo 2.2 EQUIPOS Y SOFTWARE</p> <p><u>2.2.1 Acta No 001 de febrero de 2016 de comité técnico (aprobación software libre)</u></p> <p><u>2.2.2 Acta No 011 de junio de 2017 de comité técnico (requerimientos técnicos equipos)</u></p> <p><u>2.2.3 Correo electrónico (Cotización de equipos)</u></p> <p><u>2.2.4 Cotización</u></p> <p>En general, todos los miembros del Comité realizan observación en cuanto al soporte de factura presentado, ya que la fecha de cotización es del mes de agosto de 2017, por lo que se sugiere solicitar una nueva cotización con precios actuales, con el fin de evitar nuevos ajustes. Además, anotan que</p>	

Orden del día		
Nº	Temática	Responsable
	<p>siempre se presentan tres propuestas, a lo que la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente aclara que, si se presentaron las tres propuestas y que la escogida fue la de menor precio, además aclara que por recomendación de la funcionaria que asistió la mesa técnica virtual de la Secretaria Técnica del OCAD Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se incluyeron los pantallazos del envío de la cotización para soportar que no está firmada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la MGA aprobada se establece la actividad "Desarrollo de la capacidad y puesta en marcha de acuerdo de consolidación del núcleo forestal" en la cual está incluida al interior del presupuesto detallado ajustado por el SGR el ítem "Visita a Brasil y Chile para conocer experiencias exitosas en sistemas de trazabilidad forestal para el aseguramiento de la legalidad, la disponibilidad y la sustentabilidad del recurso forestal" dentro del rubro "Gastos de viaje" por un valor de \$ 20.000.000, compuesto por \$ 12.500.000 de recursos del SGR a cargo de la Gobernación del Quindío, \$ 3.000.000 de recursos de contrapartida a cargo de la CRQ, \$ 3.000.000 de recursos de contrapartida a cargo de Ecocalidad y \$ 1.500.000 de recursos de contrapartida a cargo de la Universidad del Quindío. La cual no fue posible realizarse debido al cambio del dólar y el recurso no era suficiente para 5 personas por 10 días, como estaba aprobado en el presupuesto para el costo de desplazamiento, por lo tanto, para dar cumplimiento a esta meta se propone realizar un evento de capacitación con expertos en marcación de lotes forestales con tecnologías de trazabilidad, este rubro se redistribuye al rubro de capacitación que quedaria en esta misma actividad MGA. "Desarrollo de la capacidad y puesta en marcha de acuerdo de consolidación del núcleo forestal". <p>No presentan ningún soporte que justifique el cambio a realizar (cotización, propuesta, estudio de mercado). Por lo que informan sobre las recomendaciones realizadas en la mesa técnica virtual con la funcionaria Yolima Contreras Romero de la Secretaria Técnica del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien sugirió proyectar un presupuesto tentativo del ajuste a realizar sin ningún tipo de soporte ni firma. A lo anterior, el Doctor Álvaro Arias Young, Secretario de Planeación recomienda contactarse con el Doctor Juan Carlos Camargo de la Universidad Tecnológica de Pereira, quien tiene experiencia en la logística de este tipo de procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la MGA aprobada se establece la actividad "Desarrollo de la capacidad y puesta en marcha de acuerdo de consolidación del núcleo forestal" en la cual está incluida al interior del presupuesto detallado ajustado por el SGR el ítem "lubricantes y combustible" dentro del rubro "Materiales insumos y documentación" con un valor de doce millones de pesos \$ 12.000.000 según la necesidad actual solo se requiere un valor de tres millones de pesos \$3.000.000, que serían para la compra de lubricantes y combustibles para realizar las pruebas en campo con el sistema 	

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>móvil, por lo tanto se acreditará un valor de nueve millones de pesos \$ 9.000.000 al ítem "Aprestamiento de materiales, insumos y documentación" el cual se encuentra dentro del mismo rubro, con un valor de cuatro millones quinientos \$ 4.500.000 ya que esta es vital para el desarrollo del proyecto, las herramientas son útiles para el apoyo de los dos sistemas móviles en la etapa de corte del proceso de aprovechamiento y no se puede prescindir de este, los cuales se cotizaron por un valor de dieciocho millones de pesos \$ 18.000.000, y con la acreditación de cuatro millones de pesos \$ 4.500.000 del ítem "Instrumento para proteger las creaciones intelectuales en el campo" dentro del rubro " Protección y divulgación" justificado en el numeral uno del presente ajuste así entonces quedando este ítem con un valor total de dieciocho millones de pesos \$ 18.000.000.</p> <p><u>Anexo 2.3. Materiales insumos y documentación.</u> Anexo 2.3.1 Correo electrónico Cotización de herramientas y equipos CRQ.</p> <p>Los miembros del Comité realizan observación en cuanto al soporte de factura presentado, ya que la fecha de cotización es del mes de septiembre de 2017, por lo que se sugiere solicitar una nueva cotización con precios actuales, en papel membrete y firmada, con el fin de evitar nuevos ajustes. Los funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente aclaran que por recomendación de la funcionaria que asistió a la mesa técnica virtual de la Secretaria Técnica del OCAD Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se incluyeron los pantallazos del envío de la cotización para soportar que no está firmada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de la MGA aprobada se establece la actividad "Actividades de supervisión y seguimiento del proyecto para evaluar y asegurar la calidad de los productos", en la cual está incluida al interior del presupuesto detallado ajustado por el SGR el ítem "Sistematización, evaluación y monitoreo permanente de las actividades del proyecto a través de la trazabilidad de los indicadores de productos y resultados" dentro del rubro "servicios tecnológicos" por valor de cincuenta y cinco millones quinientos mil pesos \$ (55.500.000), Se propone dar continuidad por seis meses más para apoyar a la supervisión en el proceso de cierre y liquidación, por un valor de \$ 22.633.333, y se requiere contracreditar un valor de \$ 16.281.067 de este ítem para acreditar el rubro "administración", ya que en aras de seguir cumpliendo con la ejecución del convenio se requiere de un equipo profesional que permita apoyar a la supervisión, en el proceso de cierre y liquidación, y dar cumplimiento a la oportunidad de mejora establecida por el DNP referente a la sostenibilidad del proyecto. <p>En el ajuste solicitado no se presentaron observaciones.</p>	

Orden del día

N°	Temática	Responsable																																																				
	<p>En conclusión, los soportes presentados se van a enviar como están en el momento, pero queda el compromiso de actualizar las cotizaciones presentadas dentro de los términos legales establecidos.</p> <p>Se somete a consideración la aprobación del ajuste presentado, a lo que la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de Planeación y la Oficina privada dan concepto FAVORABLE.</p> <p>A continuación, se presenta la propuesta de ajustes por parte de la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del proyecto identificado con código BPIN 2013000100263 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR CURTIEMBRES A TRAVES DE LA I+D+I QUINDIO, OCCIDENTE así:</p>																																																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="196 717 581 808">RUBRO</th> <th data-bbox="581 717 797 808">PRESUPUESTO SGR APROBADO</th> <th data-bbox="797 717 1024 808">PRESUPUESTO SGR REDISTRIBUIDO</th> <th data-bbox="1024 717 1252 808">DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="196 808 581 847">Talento humano</td> <td data-bbox="581 808 797 847">\$763.909.235</td> <td data-bbox="797 808 1024 847">\$745.941.257</td> <td data-bbox="1024 808 1252 847">\$17.967.978</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 847 581 887">Equipos y software</td> <td data-bbox="581 847 797 887">\$1.000.498.838</td> <td data-bbox="797 847 1024 887">\$853.476.304</td> <td data-bbox="1024 847 1252 887">\$147.022.534</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 887 581 948">Capacitación y participación en eventos</td> <td data-bbox="581 887 797 948">\$107.025.000</td> <td data-bbox="797 887 1024 948">\$54.383.520</td> <td data-bbox="1024 887 1252 948">\$52.641.480</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 948 581 1010">Servicios tecnológicos y pruebas</td> <td data-bbox="581 948 797 1010">\$124.600.000</td> <td data-bbox="797 948 1024 1010">\$199.577.138</td> <td data-bbox="1024 948 1252 1010">-\$74.977.138</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1010 581 1071">Materiales, insumos y documentación</td> <td data-bbox="581 1010 797 1071">\$480.770.500</td> <td data-bbox="797 1010 1024 1071">\$446.747.176</td> <td data-bbox="1024 1010 1252 1071">\$34.023.324</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1071 581 1133">Protección de conocimiento y divulgación</td> <td data-bbox="581 1071 797 1133">\$14.900.039</td> <td data-bbox="797 1071 1024 1133">\$30.600.079</td> <td data-bbox="1024 1071 1252 1133">-\$15.700.040</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1133 581 1172">Gastos de viaje</td> <td data-bbox="581 1133 797 1172">\$145.659.133</td> <td data-bbox="797 1133 1024 1172">\$67.050.904</td> <td data-bbox="1024 1133 1252 1172">\$78.608.229</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1172 581 1212">Infraestructura</td> <td data-bbox="581 1172 797 1212">\$115.000.000</td> <td data-bbox="797 1172 1024 1212">\$103.104.248</td> <td data-bbox="1024 1172 1252 1212">\$11.895.752</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1212 581 1251">Administrativos</td> <td data-bbox="581 1212 797 1251">\$97.637.255</td> <td data-bbox="797 1212 1024 1251">\$291.429.374</td> <td data-bbox="1024 1212 1252 1251">-\$193.792.119</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1251 581 1291">Interventoría</td> <td data-bbox="581 1251 797 1291">\$150.000.000</td> <td data-bbox="797 1251 1024 1291">\$207.690.000</td> <td data-bbox="1024 1251 1252 1291">-\$57.690.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1291 581 1330">Otros</td> <td data-bbox="581 1291 797 1330">\$0</td> <td data-bbox="797 1291 1024 1330">\$0</td> <td data-bbox="1024 1291 1252 1330">\$0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1330 581 1374">TOTAL</td> <td data-bbox="581 1330 797 1374">\$3.000.000.000</td> <td data-bbox="797 1330 1024 1374">\$3.000.000.000</td> <td data-bbox="1024 1330 1252 1374">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	PRESUPUESTO SGR APROBADO	PRESUPUESTO SGR REDISTRIBUIDO	DIFERENCIA	Talento humano	\$763.909.235	\$745.941.257	\$17.967.978	Equipos y software	\$1.000.498.838	\$853.476.304	\$147.022.534	Capacitación y participación en eventos	\$107.025.000	\$54.383.520	\$52.641.480	Servicios tecnológicos y pruebas	\$124.600.000	\$199.577.138	-\$74.977.138	Materiales, insumos y documentación	\$480.770.500	\$446.747.176	\$34.023.324	Protección de conocimiento y divulgación	\$14.900.039	\$30.600.079	-\$15.700.040	Gastos de viaje	\$145.659.133	\$67.050.904	\$78.608.229	Infraestructura	\$115.000.000	\$103.104.248	\$11.895.752	Administrativos	\$97.637.255	\$291.429.374	-\$193.792.119	Interventoría	\$150.000.000	\$207.690.000	-\$57.690.000	Otros	\$0	\$0	\$0	TOTAL	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	\$0	
RUBRO	PRESUPUESTO SGR APROBADO	PRESUPUESTO SGR REDISTRIBUIDO	DIFERENCIA																																																			
Talento humano	\$763.909.235	\$745.941.257	\$17.967.978																																																			
Equipos y software	\$1.000.498.838	\$853.476.304	\$147.022.534																																																			
Capacitación y participación en eventos	\$107.025.000	\$54.383.520	\$52.641.480																																																			
Servicios tecnológicos y pruebas	\$124.600.000	\$199.577.138	-\$74.977.138																																																			
Materiales, insumos y documentación	\$480.770.500	\$446.747.176	\$34.023.324																																																			
Protección de conocimiento y divulgación	\$14.900.039	\$30.600.079	-\$15.700.040																																																			
Gastos de viaje	\$145.659.133	\$67.050.904	\$78.608.229																																																			
Infraestructura	\$115.000.000	\$103.104.248	\$11.895.752																																																			
Administrativos	\$97.637.255	\$291.429.374	-\$193.792.119																																																			
Interventoría	\$150.000.000	\$207.690.000	-\$57.690.000																																																			
Otros	\$0	\$0	\$0																																																			
TOTAL	\$3.000.000.000	\$3.000.000.000	\$0																																																			
	<p>El Doctor Carlos Alberto Giraldo Cardona, Coordinador de la interventoría presenta la justificación de los ajustes del proyecto por la redistribución de costos de actividades y de la ampliación del horizonte de ejecución del proyecto, certificando que los ajustes se realizan manteniendo el valor aprobado para el proyecto de los recursos del Sistema General de Regalías y no representan ningún cambio en el objeto, las especificaciones técnicas y de estudios que soportan su viabilidad, ni alteran sustancialmente las actividades, metas establecidas para los productos, metas de los indicadores de producto o el alcance aprobado en el proyecto. Lo que se hace necesario para asegurar el cumplimiento de los productos y los cierres contractuales de todos los procesos que permitan la ejecución del mismo.</p> <p>Además, se evidencia que se amplió la justificación de los ajustes con respecto a la presentada en el Comité anterior así:</p>																																																					

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
	<p>Los ajustes obedecen a varios aspectos entre los cuales se encuentran:</p> <p>1. <i>Para la correcta ejecución del proyecto, se debió subsanar deficiencias administrativas que se convirtieron en retrasos para la ejecución del proyecto, como fue una Gerencia con tres (3) diferentes profesionales a cargo del proyecto, la demora en la designación de la Dirección Científica para el proyecto por parte de la Universidad del Quindío hasta el año 2017, la falta de la interventoría que conllevó a ajustes del proyecto para alcanzar a obtener un recurso que permitiera dicha contratación, la cual se logró para el mes de diciembre del año 2016, esto generó demoras en el proceso de licitación de los equipos requeridos para el proyecto, retrasos en los desembolsos a las universidades hasta tener la Interventoría, para validar dichos pagos y el avance real del proyecto. Si bien esto afectó todo el desarrollo del proyecto, de manera puntual la actividad "Toma de muestras de aguas para análisis Bioquímico antes, durante y después de las curtiembres", la Universidad del Quindío se vio obligada a asumir prestamos de sus propios recursos, que en el momento no tenían flujo de caja, la ejecución de las actividades no daba espera, representando un ajuste en los valores de los componentes de Talento Humano e Infraestructura.</i></p> <p>2. <i>El convenio fue programado inicialmente para un periodo de 605 días, posteriormente se realiza prórroga por 382 días, es decir hasta el 30 de diciembre 2017, después de esto, se generó una nueva prórroga por 151 días, para un total 1140 días, es decir, hasta el 31 de mayo de 2018, todas las prórrogas fueron en tiempo, ninguna con adición de recursos económicos, al no haber ajustes con adición de recursos, a los aliados del convenio les toco asumir los costos adicionales de las prórrogas, reflejados en la infraestructura disponible para el tiempo que dura la investigación (Laboratorios, personal, equipos cultivos, reactivos, materiales, servicios, etc.)</i></p> <p>3. <i>En cuanto al componente deshidratador de lodos, el aumento en el valor total de las actividades obedece a los cambios de la tasa representativa del dólar, dado que los valores de los materiales son importados, sometidos a la tasa de cambio, y estos fueron precios fueron con fijados en los años 2014 - 2015 cuyo dólar estaba en los 2.000 pesos, pero las compras de estos insumos en su gran mayoría fueron hechos en el año 2017, con un dólar bordeando los 3.000 pesos.</i></p> <p>4. <i>Respecto al laboratorio de aguas, al ser un laboratorio destinado a la docencia e investigación no tenía los reactivos, equipos y materiales adecuados para un proceso de acreditación de pruebas tal como lo exigía el proyecto, un componente importante debido a que la acreditación le permite a las curtiembres tener análisis que son avaladas y aceptadas por las autoridades ambientales, que les permiten evidenciar el cumplimiento</i></p>	

Orden del día		
Nº	Temática	Responsable
	<p>de parámetros en su proceso de reducción de cargas contaminantes. Para poder lograr este objetivo la Universidad del Quindío tuvo que calibrar y hacer mantenimiento de equipos con empresas avaladas por el organismo de acreditación (IDEAM), se consiguió personal calificado para hacer los análisis y entrar a desarrollar un proceso de capacitación en la norma técnica colombiana ISO/IEC 17025 y en metodologías de trazabilidad e incertidumbre, la cual rige para el laboratorio de ensayo de pruebas fisicoquímicas. Además, ajustó la documentación del laboratorio a la norma, el proceso de acreditación ante el (IDEAM, también requería del pago de la evaluación para la acreditación, esta dio como resultado para el año 2017, la visita del (IDEAM) al laboratorio durante el 4 y 5 de abril de 2017 para avalar el proceso de acreditación de pruebas y los meses subsiguientes se llevaron acciones correctivas y de mejora, dando como resultado la resolución de acreditación el 19 de octubre de 2017 número 2462 del 19 de octubre de 2017, los meses siguientes y hasta mayo del año 2018 se están implementando las pruebas de sulfuros y cloruros como una necesidad que expreso la asociación de curtidores y se están realizando mínimo 2 muestreos mensuales a las curtiembres de La María.</p> <p>Dado lo anterior, los tiempos requeridos en este componente se ampliaron en el horizonte del proyecto, y se debió ajustar algunas actividades para poder cubrir el aumento del valor de la actividad "Certificación de Pruebas de Laboratorio para análisis de Aguas del Laboratorio de Aguas de la Universidad del Quindío", se realizó un ajuste por redistribución de costos en los valores de otras actividades impactando con mayor énfasis los rubros de talento humano e infraestructura.</p> <p>De acuerdo, a las justificaciones presentadas interviene el Doctor Norbey Valencia, Director Técnico (E), quien hace referencia a la mala planificación en la formulación de los proyectos presentados.</p> <p>Se solicita por parte de los miembros del Comité Técnico enviar las justificaciones con los soportes debidamente organizados por cada universidad aliada al convenio del proyecto mencionado con anterioridad.</p> <p>Se somete a consideración la aprobación del ajuste presentado, a lo que la Secretaria de Hacienda, la Secretaria de Planeación y la Oficina privada dan concepto FAVORABLE.</p>	

N°	Conclusiones
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

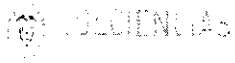
Anexos
1. Listado de asistencia
2. Acta mesa Técnica Secretaria Técnica Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones

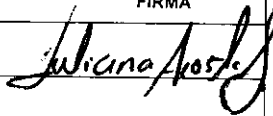
Responsable: Nombre	Cargo	Firma

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marín Betancourth	Gloria Inés Marín Betancourth	Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina

	ASISTENCIA A REUNIONES FORMATO DIGITAL	Codigo: G102PR02F04
		Versión: 00
		Fecha: 2016-11-29

Dependencia	Gestión Territorial				
Tema	Orientación sobre las observaciones realizadas a la revisión preliminar de los documentos enviados para el ajuste de redistribución de costos de actividades y disminución de beneficiarios del proyecto identificado con el BPIN 20130001000226 del Departamento del Quindío.				
Objetivo	Informar a la entidad ejecutora los resultados de la revisión preliminar del ajuste de redistribución de costos de actividades y disminución de beneficiarios del proyecto identificado con el BPIN 20130001000226 del Departamento del Quindío.				
Fecha	16-Ene-2018	Hora inicio: 8:45 am	Hora de finalización 9:45 am	Lugar: Videoconferencia	
Asistentes de la entidad					
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO /Ext	E-MAIL	ASISTI
Yolima Contreras Romero	Colciencias STFCTel-SGR		(057-1) 6258480 5804	ycontreras@colciencias.gov.co	SI

U Insert item

Asistentes otras entidades			
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Juliana Acosta Jaramillo	Gobernación Quindío	Admon.guadua.sgr@gmail.com	

Conclusiones y Compromisos

CONSLUISIONES Y COMPROMISOS DE LA REUNION	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
---	-------------	--------------------

Una vez realizada la revisión preliminar de la documentación presentada para el ajuste de redistribución de costos de las actividades y disminución del número de beneficiarios del proyecto con BPIN 20130001000226 denominado "APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE", se realizaron las siguientes observaciones:

- No se revisó la carta de presentación de solicitud de registro de ajuste, el documento de aprobación del ajuste y certificación porque no se aportó en los documentos.
- En la Guía de Ayuda para la Identificación de Trámite, el año final relacionado en la guía no corresponde con el registrado en la MGA del proyecto, revisar la operación aritmética de la columna de "cambio de valor", se está realizando redistribución de costos en los años 2015, 2016 y 2017 y la revisión preliminar se está realizando en el año 2018.
- Presupuesto, el valor total del presupuesto no corresponde con el valor aprobado y el de la guía de identificación de trámites. Rubro talento humano: se incrementó las semanas y el valor hora del Sr. Juan Carlos Villada, se modificó el tiempo de dedicación del Sr. Gerardo Fonthal. Equipos y software: se excluyeron ítems de este rubro. Capacitación: no se observa cómo se invertirán estos recursos. Servicios tecnológicos: no se justifica el incremento los recursos de sistematización. Materiales e insumos: se incrementó los ítems: Lubricantes y Combustibles, y Aprestamiento de materiales, insumos y documentación. Gastos de viaje: con la no ejecución del ítem Bogotá-Santiago de Chile-Sao Paulo-Bogotá, se cumple con las metas y productos del proyecto y no afecta su ejecución. No hay soportes las modificaciones de los ítems en cada rubro (cotizaciones, estudios de mercado, APU).
- Otros documentos: Certificación, la normatividad vigente para ajuste es el acuerdo 45 de 2017. El proyecto contempla solo dos productos y en documento relacionan nueve productos. Las actividades relacionadas en la certificación no corresponden a las actividades de la MGA aprobada. -En relación a lo descrito en la certificación "dicho ajuste se toma con base al ajuste realizado en el año 2015 por la entidad ejecutora", se informa que en el SUIFP-SGR no registra ningún ajuste. Revisar los valores registrados en la Tabla N° 1 difiere del presupuesto aprobado y ajustado. En la certificación de justificación del ajuste no se hace mención a la disminución de número de beneficiarios.

No hay compromisos.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Dirección Área de Proyectos y Cooperación

73- 07- 01- SP- 00040

Armenia, 19 de enero de 2018

Señores
COMITÉ TÉCNICO DE REGALÍAS
Departamento del Quindío

Doctor
ANDRÉS BUITRAGO MONCALEANO
Director Oficina Privada

Doctora
CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretaría de Jurídica y de Contratación

Doctora
LUZ ELENA MEJÍA CARDONA
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Doctor
NORBEE VALENCIA ROA
Director Técnico Secretaría de Planeación (E)

Asunto: Citación Comité Técnico de Regalías

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlos a Ustedes al Comité Técnico de Regalías que se llevará a cabo el día lunes 22 de enero de 2018 de 3:00 pm a 4:00 pm en las instalaciones de la Secretaría de Planeación.

Lo anterior con el fin de analizar los ajustes presentados por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de los proyectos identificados con el código BPIN 2013000100263 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR CURTIEMBRES A TRAVES DE LA I+D+I QUINDIO, OCCIDENTE y 2013000100226 APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, en términos del Acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 "Por medio del cual se expide el Acuerdo



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Único del Sistema General de Regalías (SGR) y se dictan otras disposiciones”, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Es fundamental la asistencia de las personas convocadas, para efectos de dar trámite a la solicitud realizada por la Unidad Ejecutora, para desarrollar los procesos de contratación directa.

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

NORBEE VALENCIA ROA
Director Técnico (E)

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista **AUCH**.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



OFICIO 73-07-01- SP - 00040
19 de enero de 2018

ASUNTO: Asunto: Citación Comité Técnico de Regalías


SECRETARIA	FIRMA
OFICINA PRIVADA	<i>Dario Cardona</i> 22-01-2018 9:00am
SECRETARIA DE HACIENDA	<i>Lina Lina 19/18 3:25pm</i>
SECRETARÍA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	<i>Diana RH 19-01-18 5:13pm</i>

CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO DE REGALÍAS

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

vie 19/01/2018 6:43 p.m.

Para:privada@gobnacionquindio.gov.co <privada@gobnacionquindio.gov.co>; juridica@gobnacionquindio.gov.co <juridica@gobnacionquindio.gov.co>; hacienda@gobnacionquindio.gov.co <hacienda@gobnacionquindio.gov.co>; novaro8@hotmail.com <novaro8@hotmail.com>; sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co <sec.planeacion@gobnacionquindio.gov.co>; admon.guadua.sgr@gmail.com <admon.guadua.sgr@gmail.com>; curtiembresgrquindio@gmail.com <curtiembresgrquindio@gmail.com>; agricultura@gobnacionquindio.gov.co <agricultura@gobnacionquindio.gov.co>;

 1 archivos adjuntos (532 KB)

SP - 00040.pdf;

Cordial saludo,

De manera respetuosa, nos permitimos remitir oficio SP - 00040, Citación Comité Técnico de Regalías.

Atentamente,

Secretaria de Planeación
Departamento del Quindío



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Dirección Área de Proyectos y Cooperación

73- 07- 01- SP- 00041

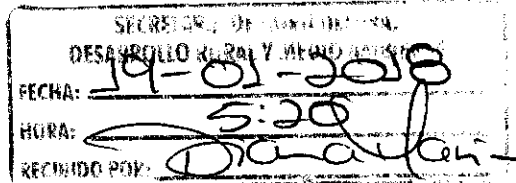
Armenia, 19 de enero de 2018

Doctor

CARLOS ALBERTO SOTO RAVE

Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Departamento del Quindío



Asunto: Citación Comité Técnico de Regalías

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, me permito convocarlo al Comité Técnico de Regalías, con el fin de analizar los ajustes presentados de los proyectos identificados con los códigos BPIN 2013000100263 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR CURTIEMBRES A TRAVES DE LA I+D+I QUINDIO, OCCIDENTE, 2013000100226 APLICACIÓN DE PROCESOS INNOVADORES EN LA CADENA DE SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA GUADUA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, OCCIDENTE, que se llevará a cabo el día lunes 22 de enero de 2018 de 3:00 pm a 4:00 pm en las instalaciones de la Secretaría de Planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior, por ser de competencia de la Secretaria que Usted preside, solicitamos de manera respetuosa que la sustentación y justificación de los ajustes antes mencionados sean presentados por las personas competentes en la materia, con la presencia del Secretario de despacho y la dirección encargada del proceso.

Cualquier inquietud esta dependencia se encuentra atenta a resolverla.

Atentamente,

NORBAY VALENCIA ROA
Director Técnico (E)

Proyectó: Ana Milena Carmona Manjarrés, Contratista **ANEM**

COMITÉ TÉCNICO DE REGALÍAS

Dirección Técnica Secretaria de Planeación

vie 19/01/2018 6:58 p.m.

Para:admon.guadua.sgr@gmail.com <admon.guadua.sgr@gmail.com>; curtiembresgrquindio@gmail.com <curtiembresgrquindio@gmail.com>; agricultura@gobnacionquindio.gov.co <agricultura@gobnacionquindio.gov.co>; ag.jefeofi@gobnacionquindio.gov.co <ag.jefeofi@gobnacionquindio.gov.co>;

📎 1 archivos adjuntos (345 KB)

SP - 00041.pdf;

Cordial saludo,

De manera respetuosa, nos permitimos remitir oficio SP - 00041, Citación Comité Técnico de Regalías.

Atentamente,

Secretaria de Planeación
Departamento del Quindío
